

Índice general

<i>Presentación a la edición argentina</i>	11
<i>Observación preliminar</i>	15

Primera Parte

LOS PUNTOS DE PARTIDA EN JAKOBS

§ 1. <i>La contraposición entre lo externo y lo interno</i>	29
§ 2. <i>Las críticas de Jakobs a la Escuela de Bonn</i>	33
I. Distinta punibilidad para ilícitos idénticos	33
II. La objetivación ya lograda <i>ex ante</i>	34
III. La casualidad en la tentativa inacabada	35
A. Sólo decisión de acción	36
B. Al menos también una decisión de acción	38
IV. La significación social de la conducta	39
§ 3. <i>Acción, culpabilidad y significación de la pena</i>	41
I. ¿El resultado como componente de la acción y del ilícito?	42
A. La respuesta afirmativa	42
B. ¿La objetivación como requisito externo?	44
II. La relación entre quebrantamiento de la norma, pena y culpabilidad	49
§ 4. <i>Lesión del bien jurídico versus daño a la vigencia de la norma</i>	53
I. ¿Renacimiento de la teoría de la lesión del bien jurídico?	53
II. ¿El daño a la vigencia de la norma como resultado?	54
§ 5. <i>El mito del resultado</i>	61

Segunda Parte

ANÁLISIS DE LOS PUNTOS DE PARTIDA A TRAVÉS DE LAS CONSECUENCIAS DOGMÁTICAS

§ 6. <i>El giro objetivista en „Kriminalisierung“</i>	68
---	----

I. Los puntos de partida	68
II. Las consecuencias extraídas	73
A. La tentativa no perturbadora	73
B. La relación de planeamiento	74
C. Vías para una recriminalización	75
1. Delitos de peligro abstracto	75
2. Las normas flanqueantes	76
§ 7. <i>Ámbito interno y Estado de Derecho</i>	79
§ 8. <i>La tentativa inidónea</i>	87
§ 9. <i>Preparación y comienzo de la tentativa</i>	97
I. El ponerse a realizar el tipo directamente y el carácter progresivo del dolo	97
II. El ponerse a realizar el tipo directamente y la relación de planeamiento	102
III. ¿Qué es lo que queda?	109
§ 10. <i>¿Tentativa inacabada y acabada como ilícitos idénticos?</i>	111
I. La cuestión y sus soluciones terminológicas	111
II. Los problemas materiales	113
A. La consumación anticipada	113
B. Delitos atrofiados de varios actos y delitos de resultado recordado	116
§ 11. <i>El giro subjetivista en „Rücktritt“</i>	119
I. El fundamento de la exención de pena	120
II. Los hechos todavía dominados como hechos modificables	122
III. ¿Posibilidad de desistir de una tentativa acabada?	125
IV. Desistimiento y normas flanqueantes	131
V. El desistimiento como reverso de un ilícito subjetivo	137
A. De nuevo acerca del resultado como componente de la acción y del ilícito	137
B. El adiós al momento casual del desistimiento	140
1. El éxito del desistimiento no es suficiente	140
2. El éxito del desistimiento no es necesario	146
a) El desistimiento fallido omisivo (en la tentativa inacabada activa)	147
b) El desistimiento fallido activo (en la tentativa inacabada omisiva)	149
C. La casualidad subsistente	157
1. Las tentativas no punibles	157
2. La falta de fracaso en la modificación del hecho	159
3. La falta de consumación en la conducta posterior al hecho	162
VI. Consecuencias intermedias	167

§ 12.	<i>Límites de la tentativa inacabada fracasada</i>	169
	I. ¿Consideración individual y consideración total en la tentativa inacabada?	169
	II. Resolución del riesgo y traslación del riesgo	176
	A. El “fracaso reparable” en la tentativa inacabada	176
	B. La previsión del medio equivalente	181
	C. El fracaso parcial (irreparable)	184
	D. Determinación de la no disminución de las chances de consu- mación: ¿fracaso reparable versus fracaso parcial?	187
	E. El fracaso sólo provisional	189
	III. Consecuencias intermedias	190
§ 13.	<i>Punibilidad de la tentativa</i>	191
	I. ¿Teoría del ilícito o derecho positivo?	192
	II. El criterio para la decisión sobre la atenuación del marco penal: ¿consideración total o razones referidas a la tentativa?	195
	III. La solución divergente de Frisch	199
	A. Los elementos en común con la teoría de las razones referidas a la tentativa	199
	B. La restricción según el tipo delictivo	201
	C. Los criterios en el ámbito de los delitos de actividad	203
	IV. Valoración crítica de la solución de Frisch	206
	A. Crítica a los puntos de partida	206
	B. Resultado, consumación y delitos de actividad	209
	C. El apartamiento de la ley	212
	V. Razones referidas a la tentativa justificantes de la atenuación del marco	214
	A. La tentativa inacabada	214
	1. La cuestión en general	214
	2. ¿Una solución diversa para los delitos de actividad?	221
	B. La tentativa acabada	227
	1. El problema	227
	2. Los criterios en Jakobs	229
	a) Paralelismo entre la posibilidad de atenuación del marco penal y la posibilidad de desistimiento libera- dor de pena	229
	b) ¿Resultado como concreción del ilícito?	231
	c) ¿ <i>Poena naturalis</i> ?	233
	d) Los elementos contraproducentes	235
	3. La solución	236
	a) La tentativa lindante con la burda insensatez	236
	b) El desistimiento imperfecto: desistimiento involunta- rio y desistimiento imprudente	243
	c) Fracaso casual y elementos contraproducentes	250

VI. ¿La falta de consumación como circunstancia para la medición de la pena?	259
§ 14. <i>Límites del ilícito doloso: tentativa irreal y voluntad irreal de salvamento</i>	263
I. Superstición e irrealidad	263
A. La cuestión.....	263
B. ¿Hipertrofia del ilícito por la teoría subjetiva de la tentativa?	264
C. La inexistencia de dolo en el proyecto de acción supersticioso	268
II. Tentativa irreal y burda insensatez	273
A. La tesis de Struensee.....	274
B. La tesis de Jakobs.....	280
C. La solución.....	285
1. Individuo y norma	286
2. La representación errónea de elementos normativos del tipo	289
3. ¿Un traslado directo a la tentativa irreal?	293
4. El parámetro para la “racionalidad del proyecto de acción” y la tentativa por burda insensatez	295
5. Relación entre la tentativa por burda insensatez y la lindante con la burda insensatez	303
III. El proyecto de acción irreal tendente a la conservación de un objeto de bien jurídico	304
§ 15. <i>¿Divergencias entre conocimiento e imputación?</i>	311
I. El problema.....	311
II. Lo ya intangible de la investigación	314
A. La irrelevancia de la producción del resultado	314
B. La relevancia de las representaciones “normales”	315
III. La representación “excesiva”	317
A. La tentativa burdamente insensata y otros casos de “ceguera de hecho invertida”.....	317
B. Conocimientos “ajenos al rol”.....	320
IV. La representación “deficiente”: ¿dolo en la ceguera de hecho?.....	323
A. La seguridad de fracturas axiológicas	324
B. La autonomía de la cuestión.....	327
1. “Ceguera de hecho” y “ceguera de derecho” en Mezger y Hall.....	327
2. La ceguera de hecho en Jakobs	333
a) La comparación con la solución “elástica” para el error de prohibición	333
b) Autor ciego versus autor vidente	339
c) El conocimiento de las circunstancias relevantes como “dolo”.....	343
d) Problemas ulteriores en el ilícito de la tentativa.....	346

3.	La solución	349
a)	La ceguera de hecho como imprudencia o dolo de peligro: ¿Lagunas de punibilidad?	349
b)	La vinculación rígida del § 16, párr. 1, StGB, y el principio de determinación	352
§ 16.	<i>La exclusión del ilícito</i>	355
I.	La exclusión del ilícito por la tentativa de justificación	355
II.	La representación incierta de una situación de justificación como problema normativo	358
III.	La falta del elemento subjetivo de la justificación	360

Tercera Parte

CONSIDERACIONES FINALES

§ 17.	<i>Resumen de las consecuencias</i>	365
I.	Límites de la teoría de la imputación, a partir de los presupuestos del desistimiento excusante	365
II.	Norma flanqueante y norma principal	367
III.	El carácter constitutivo de lo interno	368
IV.	El objeto de la imputación	370
V.	El mito del resultado	370
§ 18.	<i>Cuestiones abiertas</i>	373
I.	Hacia una teoría de la participación no accesoria	374
A.	Autonomía interna de la participación	375
B.	Autonomía externa de la participación	378
II.	¿Fundamentación subjetiva del ilícito en la imprudencia?	386
	<i>Epílogo a la edición castellana</i>	391
	<i>Bibliografía</i>	409